



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 19:00 horas del día 23 de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos por medio de videoconferencia los C. Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director de la Facultad de Medicina Xalapa, Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria de facultad, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Eli Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Representantes Maestros, Angelo Debernardi Castro, Representante de carrera suplente Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente-----

Se atiende la solicitud de la alumna C. N1-ELIMINADO 1 con matricula N2-ELIMINADO 155 quien solicita baja extemporánea de la EE Experiencia recepcional inscrita en el periodo 202101 con el NRC 54850 en 2ª inscripción, refiriendo problemas personales que han impedido trabajar en el documento, NO ES PROCEDENTE la solicitud, se pedirá enviar la solicitud con visto bueno de su tutor Dr. Ramón Galindo Benítez-----

Se atiende la solicitud del alumno C. N3-ELIMINADO 1 con matricula N4-ELIMINADO 156 que solicita acreditación de experiencia recepcional por medio de Examen General de Conocimientos, como lo estipula el Estatuto de alumnos 2008, Título X, capítulo I de la experiencia recepcional artículo 78, presentando resultado SATISFACTORIO, con fecha 23 de enero de 2019, su solicitud es PROCEDENTE y se programa Fecha para realizar acto protocolario el día Viernes 26 de febrero 2021 por videoconferencia-----

En seguimiento a AVISO por vacante se asigna por articulo 73 Anatomía humana II sección 2 a Dr. Rafael Toriz García, como único solicitante y cubre perfil convocado-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 12:30 horas del día de la fecha.


DR. ALBERTO NAVARRETE MUNGUÍA
DIRECTOR


DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MATHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
CONSEJERO MAESTRO

DR. ROLANDO RENDÓN NOVOA
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. ELI ALEJANDRA GARCIMARRERO ESPINO
REPRESENTANTE MAESTRO

C. ANGELO DEBERNARDI CASTRO
REPRESENTANTE DE CARRERA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."